Consejo Constitucional recibió 31 Iniciativas Populares de Norma que deberán ser consideradas en la discusión constitucional

10 de julio de 2023

La **mesa directiva del Consejo Constitucional** recibió, a manos de la **Secretaría de Participación Ciudadana**, del documento oficial con toda la **información de las 31 Iniciativas Populares de Norma que alcanzaron las 10 mil firmas requeridas** para ingresar a la discusión constitucional.

Durante el **Mes de la Participación Ciudadana**, que ocurrió entre el 7 de junio y el 7 de julio, las personas y organizaciones de la sociedad civil participaron a través de cuatro mecanismos para opinar y proponer cambios a la propuesta de Constitución presentada por la Comisión Experta, **siendo la Iniciativa Popular de Norma el de mayor alcance, llegando a 236.475 participantes con Clave Única.**

- **Imágenes de la reunión:**

Fueron 1.309 Iniciativas Populares de Norma presentadas, que en total recibieron 637.612 apoyos. De ellas, **sólo 31 propuestas de enmienda fueron entregadas al Consejo Constitucional**, luego de alcanzar el número de patrocinios requeridos. **Desde ahora, estas iniciativas serán ingresadas a la discusión del Consejo Constitucional como indicaciones al anteproyecto constitucional, y votadas en las mismas condiciones que las que podrán presentar los consejeros y consejeras hasta el 17 de julio.**

La **presidenta del Consejo Constitucional, Beatriz Hevia, destacó que en esta oportunidad tanto las Iniciativas Populares de Norma**, como "la participación ciudadana se hacía sobre un texto concreto, por tanto es mucho más medible el impacto que luego tendrán en el Consejo."

Beatriz Hevia aseguró que ahora el compromiso de las y los consejeros es "citar a los autores de las iniciativas a que puedan ir a cada una de las comisiones sobre las que recae el artículo del que proponen modificación para que puedan explicar la fundamentación de las iniciativas, dar a conocer sus explicaciones y ser escuchados por cada una de las comisiones para que puedan ser evaluados en su mérito y así los consejeros miembros de la comisión puedan evaluar qué decidir frente a cada una de estas Iniciativas Populares de Norma", señaló.

"Si uno analiza las 1.309 Iniciativas presentadas, hay Iniciativas de todos los capítulos, de todas las temáticas, y si revisamos las 31 iniciativas que juntaron las 10 mil firmas provenientes de al menos cuatro regiones, también encontramos una diversidad de temas, de aproximaciones y de visiones distintas que existen dentro de la sociedad", señaló **Alejandra Ovalle, encargada del mecanismo de Iniciativa Popular de Norma de la Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Por último, **Ignacio Irarrázaval, secretario ejecutivo de la Secretaría de Participación Ciudadana**, dio a conocer los próximos pasos de la Secretaría: "El día 21 de julio vamos a venir con los rectores de la Universidad Católica, la rectora de la Universidad de Chile, el rector de la Universidad Católica del Norte, la rectora de la Universidad de Aysén y la rectora de la Universidad de las Américas, a presentar al Consejo Constitucional el informe de participación ciudadana donde se sistematiza no sólo las Iniciativas Populares Normas que entregamos hoy sino también las Audiencias, la Consulta y

los Diálogos Ciudadanos”.

- **Vea el punto de prensa de la Mesa Directiva del Consejo Constitucional, presidenta Beatriz Hevia y vicepresidente, Aldo Valle; los secretarios ejecutivos de la Secretaría de Participación Ciudadana, Claudio Troncoso e Ignacio Irarrázaval; y los encargados del mecanismo de Iniciativas Populares de Norma, Alejandra Ovalle y Rodrigo Gil.**

- **Galería fotos:**






